



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 22 de junio de 2020 una entrevista en la que Cristina Monforte, presidenta de la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería, plantea la necesidad, ante posible rebrotes de la pandemia de COVID-19 y futuras crisis de salud pública, de impulsar mejoras en la financiación de la investigación, así como de garantizar el diagnóstico epidemiológico, es decir, “conocer qué personas son covid-19 positivo es fundamental para poder controlar el brote”.

Monforte también solicita, entre otras mejoras, más recursos para la atención sociosanitaria y más equipos de protección para los profesionales sanitarios.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento y en coordinación con las Comunidades Autónomas alguna medida útil para dar satisfacción a las peticiones planteadas por la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería ante posibles rebrotes de COVID-19 y futuras crisis sanitarias para impulsar mejoras en la financiación de la investigación, garantizar el diagnóstico epidemiológico, destinar más recursos para la atención sociosanitaria y procurar más equipos de protección para los profesionales sanitarios?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530